



CERTIFICADO ACUERDO Nº 67 / 2020

Sesión Ordinaria Nº 3 / 2020 Concejo Municipal de Zapallar

ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la llustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 3, de fecha 22 de Enero de 2020, bajo Acuerdo Nº 67 el Honorable Concejo Municipal según la siguiente votación, se acuerda lo siguiente:

- Concejal Danilo Fernández: Aprueba
- Concejal Diego Farías:
- Aprueba Conceial Luis Guajardo: Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano: Aprueba
- Concejal Max Correa:
- Aprueba
- Concejal Claudia Vargas:
- Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri: Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la Renovación de Patente de Alcohol, periodo Enero – Junio 2020, según siguiente detalle:

ROL N°	40.130
NOMBRE	CASA DOS SALMONES SPA
DIRECCIÓN	AVDA, CARLOS LEON BRICEÑO 400, LA LAGUNA
GIRO	RESTAURANTE DIURNO
CATEGORIA	C 1

En Zapallar, a 22 de Enero de 2020.